

Sofis Solutions

Position Paper sobre Inclusión

“Los valores universales son los que permiten que los ODS sean verdaderamente transformadores, al colocar a la persona y su dignidad inherente en el corazón de los esfuerzos de desarrollo, capacitando a todas las personas para convertirse en socios activos en este esfuerzo.” Establece la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Uno de estos valores se centra en “no dejar a nadie atrás” y para ponerlo en práctica adopta un enfoque de igualdad y no discriminación.

De acuerdo con la UNESCO, 32 millones de personas no saben leer ni escribir en América Latina. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuatro de cada diez latinoamericanos no terminan la escuela y la abandonan antes de los doce años. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) afirma que el 22% de los jóvenes de esta región no estudia, ni trabaja, ni se capacita, siendo ésta una realidad que afecta de manera desproporcionada a las mujeres (30% respecto al 14% de los hombres).

La transformación digital de las organizaciones juega un rol fundamental en este proceso, tanto en el acercamiento de las personas a la mejora de su calidad de vida en los sectores de educación, salud, trabajo, entre otras, como en el riesgo de exclusión de aquellas personas que no poseen habilidades digitales si no se considera esta dimensión en la formulación y ejecución.

Nuestra posición al respecto es que los servicios en que participa la empresa deben analizar los riesgos vinculados a inclusión y generar acciones cuando sea posible para mitigarlos. Esto es particularmente importante en los temas de soborno porque impide el desarrollo sostenible y el crecimiento económico, afectando más a sectores vulnerables para los que deja servicios públicos fuera de su alcance.

La inclusión tecnológica de los beneficiarios de los servicios de la empresa debe estar considerados, teniendo en cuenta aspectos de accesibilidad web y usabilidad durante su ejecución, así como la consideración de estándares, aspectos normativos y buenas prácticas al respecto.

De esta manera, las tecnologías de la información pueden ser una herramienta de inclusión, pero también de exclusión si no son tratadas adecuadamente y evaluando los riesgos apropiadamente. Consideramos que nuestra posición en el abordaje de la temática tiene un impacto en la reducción de la brecha digital y se alinea al enfoque de igualdad y no discriminación.